



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

79

FUENLABRADA NÚMERO 6

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número 6 de Fuenlabrada se siguen autos de procedimiento de familia, guarda, custodia o alimentos de hijos menores no matrimoniales, no consensuados número 1.544 de 2015, entre doña Diana Carolina Arichavala Espinoza y don Jonathan Rafael Guerrero Espinoza, en los que se ha dictado sentencia contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a don Jonathan Rafael Guerrero Espinoza expido y firmo la presente en Fuenlabrada, a 13 de mayo de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/21.171/16)

